



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo funcionan los mercados ilegales de reducción de cables, medidores y material funerario robados y recientemente secuestrados en cuatro chatarrerías en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo y quiénes son los principales beneficiarios en lo alto de la pirámide del negocio.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A fines de abril de 2024 fue secuestrada una tonelada de cables, medidores y material funerario en cuatro chatarrerías en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Se detectaron rollos de cobre, alumbrado público, cables de alta tensión de la EPE, medidores de Aguas Santafesinas y manijas de cementerios.

El material encontrado respondía en muchos casos al alumbrado público, cables de la EPE y medidores de Aguas Santafesinas

Los procedimientos fueron llevados a cabo por los ministerios de Justicia y Seguridad y de Gobierno _a través del Registro de Desarmaderos_, en conjunto con la Secretaría de Control y Convivencia de la Municipalidad de Rosario, e incluyeron múltiples allanamientos en las zonas oeste y sudoeste de Rosario.

Entre el material secuestrado hay: elementos de Aguas Santafesinas, la EPE, placas de cementerio, crucifijos y medidores de gas y alumbrado público, entre otros.

Respecto del operativo, el secretario de Registros Provinciales, Matías Figueroa Escauriza dijo que “estamos realizando el control de comercios que se dedican a la compra venta de material no ferroso, controlando a quienes compran lo robado. Lo que buscamos es seguir el hilo de quienes están abocándose a comercializar, con quienes presuntamente están comprando el material a quienes nos roban el cable de la luz, los medidores de gas, o los picaportes, por ejemplo”.

Figueroa Escauriza precisó que desde el inicio de la gestión se realizaron más de 12 allanamientos e inspecciones a este tipo de comercios en Rosario y más de 30 en todo el territorio provincial. La mayoría de los procedimientos se realizan en conjunto con los gobiernos locales para controlar la habilitación de los comercios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de estos hechos es fundamental conocer si el gobierno provincial, a través de sus diferentes agencias investigativas, ya tiene precisiones sobre el desarrollo del mercado ilegal de estos materiales robados y quiénes son las personas que se ocupan en las cúspides del negocio y desde cuánto tiempo se vienen llevando adelante.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.